



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur”



“2026 - Año del 70° aniversario de la
creación del Departamento de Economía”

San Andrés 800 – Altos de Palihue

8000 Bahía Blanca

República Argentina

Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE/356/2026

Ref.: Exp 6432/26

BAHÍA BLANCA, 13/08/2026.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 1096/23 (T.O.);

El Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de un (1) cargo de Asistente de Docencia al Área III del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado. (Cargo creado por reestructuración expte. 6431/26, CDE/316/2026)

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 21° y 22° del reglamento mencionado en el Visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 10 de agosto de 2026, aprobando el dictamen de la Comisión de Enseñanza de fecha 3/8/2026;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Concurso cerrado y en dos instancias para la provisión del siguiente cargo:

AREA VII

Un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva

Asignatura: “Macroeconomía Superior” (Código 2232) – Ambos cuatrimestres.

Jurado Titular: DRA. Ma. María IBÁÑEZ MARTÍN, DR. Pablo MONTERUBBIANESI y MG: Carolina TARAYRE

Jurado Suplente: DR. Rodrigo PÉREZ ARTICA, DRA. Silvia LONDON y DRA. Ma. Emma SANTOS.



*“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur”*



*“2026 - Año del 70° aniversario de la
creación del Departamento de Economía”*

San Andrés 800 – Altos de Palihue

8000 Bahía Blanca

República Argentina

Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

Veedores: DRA. Flavia POINSOT, LIC. Juan Francisco PRETZ VIÑAO y SR. Leandro Exequiel DELGADO.

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción de los postulantes, el comprendido entre los días **14 al 21 de agosto de 2026**.

ARTÍCULO 3°: Establecer la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae -en carácter de declaración jurada-, metodizado y documentado, según lo dispuesto por la Res. CSU-1096/23, art.8° inc c), antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación original de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.